



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+
INSTITUTO VALENCIANO
DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea

SMART STREET LIGHTING - IMPULSO A LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO INTELIGENTE EN LA COMARCA DE LA RIBERA A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN

***Cuestionario para la recogida de propuestas para el
proyecto: Equipar al municipio de Sumacàrcer de un
alumbrado energéticamente eficiente y sostenible.***



**CONSORCI
DE LA RIBERA
àrea d'energia**



Ajuntament de
SUMACÀRCER

ÍNDICE

1	INTRODUCCION.....	3
2	CONVOCATORIA A UNA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO (CPM).....	3
3	CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO SMART STREET LIGHTING: EQUIPAR AL MUNICIPIO DE SUMACÀRCER DE UN ALUMBRADO ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y SOSTENIBLE.....	4
3.1	IDENTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO.....	4
3.2	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN	5

1 INTRODUCCION

El municipio de Sumacàrcer está llevando a cabo la implementación de un proceso de Compra Pública de Innovación (CPI) en el marco del proyecto “SMART STREET LIGHTING - IMPULSO A LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO INTELIGENTE EN LA COMARCA DE LA RIBERA A TRAVÉS DE LA COMPRA PÚBLICA DE INNOVACIÓN” financiado por la Agencia Valenciana de la Innovación (AVI).

El proyecto SMART STREET LIGHTING contempla la CPI en la modalidad de **Compra Pública de Tecnología Innovadora** (CPTI) según la definición de la Guía 2.0 para la Compra Pública de Innovación de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial del Ministerio de Economía y Competitividad, que la define como: *La Compra pública de bienes y servicios que no existen en el momento de la compra pero que pueden desarrollarse en un período de tiempo razonable.* Es decir, esta contratación no requerirá de ningún servicio de I+D para desarrollar soluciones innovadoras que superen las ya disponibles en el mercado.

De esta forma el Ayuntamiento de Sumacàrcer busca la **transformación de su sistema de alumbrado público en un sistema inteligente, sostenible y/o multifuncional de alumbrado**. Así, el municipio de Sumacàrcer quiere llevar a cabo un proyecto de renovación del sistema de alumbrado público promovido por el propio ayuntamiento buscando dotar al municipio de una infraestructura que mejore la eficiencia energética y la sostenible medioambientalmente, así como ofrecer a la ciudadanía de nuevos servicios a través de la transformación de esta infraestructura, incluyendo acceso wifi y/o recarga de vehículo eléctrico.

Se han identificado, por tanto, que además de la sustitución de las luminarias actuales menos eficientes con el objetivo de reducir los consumos existentes y mejorar los niveles de iluminación el reto se enfocará en **transformar el alumbrado público en un servicio multifuncional y en garantizar que el sistema de alumbrado público de Sumacàrcer opere de forma autosuficiente** durante las horas nocturnas, mediante la generación de energía eléctrica propia. Este enfoque busca no solo optimizar el consumo, sino también innovar en la funcionalidad y sostenibilidad del sistema.

2 CONVOCATORIA A UNA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO (CPM)

Las Consultas Preliminares al Mercado (en adelante, CPM) están reguladas en el artículo 115 de la 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se transponen las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, artículos 40 y 41, los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y dirigir consultas a los operadores económicos que estuvieran activos en el mismo con la finalidad de preparar correctamente la licitación e informar a los citados operadores económicos acerca de sus planes y de los requisitos que exigirán para concurrir al procedimiento

De esta forma se convoca tanto a los agentes identificados como a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan voluntad de participar a una CPM en el marco del proyecto SMART STREET LIGHTING con el fin de preparar la eventual licitación, informando para ello a los operadores económicos acerca de los retos y de las necesidades a solventar, así como para recopilar información necesaria para dar respuesta a los retos identificados. A partir de la

información obtenida en la CPM, se completará y se actualizará la evaluación de las necesidades definidas para la preparación de la documentación de la licitación.

La CPM se articula a través de distintas dinámicas, como la Jornada de Consulta al mercado, reuniones individuales y el cuestionario donde poder presentar una propuesta de solución a las necesidades planteadas.

Ninguna de las empresas participantes en la CPM contará en ningún caso con una situación de ventaja frente a otras no participantes, garantizando la neutralidad derivada de la consulta al mercado. Esto implica que no se pueden llevar literalmente las características técnicas concretas de una solución presentada por un participante en la CPM a los pliegos: La información recibida será traslada de una forma general de forma que permita la publica concurrencia y principios de transparencia.

3 CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE PROPUESTAS PARA EL PROYECTO SMART STREET LIGHTING: EQUIPAR AL MUNICIPIO DE SUMACÀRCER DE UN ALUMBRADO ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE Y SOSTENIBLE

3.1 Identificación y consentimiento

Empresa / Organismo		
Cargo		
Nombre y Apellidos		
Tfno. Contacto		
Email		
Tamaño de su entidad en la actualidad (Microempresa, Pequeña empresa, Mediana empresa, Gran empresa):	<input type="checkbox"/> Microempresa <input type="checkbox"/> Pequeña empresa <input type="checkbox"/> Mediana empresa <input type="checkbox"/> Gran empresa	
Ubicación de la entidad (país, CCAA, provincia y municipio):		
Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas:	<input type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO

Consentimiento y participación

- Acepto que los datos proporcionados sean utilizados para fines relacionados con el procedimiento de Compra Pública de Innovación que nos ocupa
- Estoy interesado/a en participar en futuras sesiones informativas, talleres o jornadas relacionadas con este proyecto.

3.2 Descripción de la propuesta de solución

¿Considera que su propuesta da una solución integral a los retos a los que se presenta propuesta?	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
En caso de haber respondido “No” ¿Con qué reto está relacionada su propuesta? (Seleccionar)	<input type="checkbox"/> Mejora de la eficiencia energética <input type="checkbox"/> Producción de energía de carácter renovable <input type="checkbox"/> Multifuncionalidad
Describa brevemente su idea de cómo puede dar respuesta a la necesidad planteada desde un enfoque funcional (max. 500 palabras/3000 caracteres)	
¿Qué innovación aporta su idea respecto a otras que existen actualmente en el mercado? (mejoras que aportan respecto al estado del arte) (max. 500 palabras / 3000 caracteres)	
Describa los beneficios aportados por la solución propuesta (max. 500 palabras / 3000 caracteres)	
¿Existe alguna limitación o barrera normativa para el desarrollo y validación de la solución que debiera tenerse en consideración?	
Duración estimada para la ejecución de la propuesta de solución planteada (semanas)	<input type="checkbox"/> Menos de 6 semanas <input type="checkbox"/> Más de 6 semanas y hasta 12 semanas <input type="checkbox"/> Más de 12 semanas y hasta 24 semanas <input type="checkbox"/> Más de 24 semanas

Detalle las fases y plazos para la ejecución de la propuesta planteada (cronograma)	
Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta (€),	
¿Qué criterios considera importantes para valorar su propuesta de solución?	